

«haciendo «respetar su soberanía», los han enterrado entre cuatro paredes?».

¿Y usted lo ha tomado en serio?, *seor Adelanto*: pues vamos á responderle:

Los frailes de Filipinas quedan sometidos á tan «severa clausura» como la que tenían antes, y han tenido siempre, desde que en el mundo existen, conforme á sus respectivas constituciones, y á las reglas del derecho común y particular; por eso el Papa, al establecer la nueva situación de la Iglesia en el Archipiélago, se limita á recordar, en el artículo 8.º de la Constitución *Quae mare sinico*, que las leyes de dicha clausura se observen «con arreglo á las letras Apostólicas de Clemente XII *Nuper pro parte*».

Ahora, ¿de dónde deduce *El Adelanto* ese otro infundio de impedir á los frailes todo contacto con el pueblo?».

Sin duda del capítulo 9.º de la citada Constitución.

En él trata León XIII de las «parroquias», encomendando su provisión á los Obispos, de acuerdo con los superiores de las órdenes religiosas, (fijese el colega) y en último caso con el delegado apostólico.

¿Y esto no sabe el autor de *Juego conocido* por qué?: pues porque, como en el Archipiélago escasea el clero secular, es menester proveer las parroquias en individuos de las órdenes monásticas; y díganos *El Adelanto* si podrán ejercer los religiosos el ministerio parroquial sin estar en contacto con el pueblo; á no ser que allí se verifique esa acción *in distans*, que no admiten los filósofos.

Abreviemos trochas y vayamos al fin:

«Aprendan—dice *El Adelanto*—nuestros gobernantes y... si quieren dar pronta solución á la cuestión llamada religiosa, imiten á los norteamericanos.»

Eso mismo digo yo: que los imiten que aprendan cómo, mientras periódicos del jaéz de *El Adelanto* hacían el *coco*, y políticos, que se llamaban públicamente católicos, ahuecaban la voz hiriendo con su estridente sonido el corazón del Venerable Pontífice, los protestantes de los Estados Unidos iban á pactar con él, guardando respeto á tan alta Majestad.

Imítelos, y, en vez de pedir la supresión de diócesis, tendrán que crearlas de nuevo, como se han creado cuatro en Filipinas, además de una Prefectura apostólica para las islas Marianas; imítelos, y en vez de dar decretos contra las facultades, que el Concordato concede á los Prelados respecto á la enseñanza del catecismo y á la inspección de las escuelas, no les pongan trabas, para que, como en Filipinas, vigilen los libros, los profesores y la enseñanza católica en las escuelas primarias; imítelos, y, en lugar de tiranizar á la Iglesia, concédanla libertad, que es lo que los yanquis han hecho en Filipinas.

Óigalo *El Adelanto*, óigalo la prensa.

Bajo el dominio de los yanquis «la Iglesia tiene MAS LIBERTAD» en Filipinas, que durante la dominación española.

Lo afirma el Pontífice: «*Nam, dimissa ab Hispanis ditionen, patronatus etiam hispanorum Regum desuit, quo factum est ut Ecclesia in potiore libertatis conditionem deveniret, parto quindem cuique jure salvo atque incolumi.*»

¿Queda enterado *El Adelanto* de que en las negociaciones de los Estados Unidos con Roma ha sucedido todo lo contrario de lo que él dice?»

Pues, para que pueda enterarse mejor, fijese en este argumento:

Nuestros gobernantes, en la llamada cuestión religiosa, deben imitar á los norteamericanos (palabras de *El Adelanto*).

Es así que en esta cuestión los norteamericanos no han hecho otra cosa que conceder mayor libertad á la Iglesia (palabras del Papa, confirmadas por los hechos).

Luego, nuestros gobernantes deben solucionar la llamada cuestión religiosa dando más libertad á la Iglesia.

¿Fluye ó no fluye la consecuencia?, *seor Adelanto*.

Si no fluye, demuestre usted el vicio del silogismo, y, si fluye, desengaño á sus lectores y proponga la conclusión á los gobernantes, co-

mo hizo *vuesa merced* cuando la creía contradictoria á la que resulta.

J. F. M.

EL VINO

Si cuando el buen viejo Noé tuvo la feliz ocurrencia de plantar la viña y exprimir las uvas para hacer vino, hubiera sabido las consecuencias que iba á traer su invención, sin duda que hubiese quemado las cepas, para que ninguno de sus muchachos oliera el negocio y le tomara afición. Pero es el caso que el pobre anciano diría para sus adentros: cuando Dios ha criado la vid, bueno debe de ser su fruto.

Y tenía razón: Dios hace todas las cosas buenas, pues todas tienen su buen fin, aunque nosotros no lo conozcamos; nosotros somos los que, torciendo su fin por ignorancia ó por malicia, las convertimos en malas.

Eso sucede con el vino.

El vino es un precioso licor, que repara las fuerzas perdidas, da vigor al estómago débil, del pobre trabajador, y constituye en muchos casos una excelente medicina para muchísimas enfermedades.

Pero el abuelo Noé por ignorancia se embriagó, por primera vez, y sus nietos por malicia hemos seguido tomando borracheras.

Si el pobre obrero (no hablo de los caballeritos que toman turcas, por considerarlo de buen tono, pues á ellos les hablaría en otro lenguaje); si el pobre obrero, repito, pensara las consecuencias de la embriaguez, seguro que no bebería jamás con exceso, ni fuera de las comidas.

¡Ay! mirad la casa del desgraciado que es víctima de ese vicio denigrante. ¡Qué cuadro más triste! Una mujer desgreñada, pálida y flaca como la estatua del hambre, con el humor de la desesperación pintado en el rostro; unos hijos rotos, desharrapados y discolorados; un hogar apagado y frío, donde no se enciende otro fuego que el de la discordia; el abandono, en fin, por todas partes.

¿Queréis saber la causa?».

Mirad aquel hombre que viene medio cayéndose por el extremo de la calle; su facha os dice cómo viene: la cara embrutecida; los ojos sanguinolentos; la capa medio caída y llena de lodo; su aspecto es de verdadero perdido.

No hay, pues, que preguntarle de dónde viene; es sabido: ha cobrado los escasos jornales de la semana, y se los trae á su mujer; sólo que, en vez de traerlos en el bolsillo, los trae en el estómago.

Los vecinos socarrones salen á las puertas á echarle algunas puyas, que él contesta con blasfemias, escupidas, más bien que pronunciadas, por aquella boca balbuciente.

Al beodo basta á veces una sola palabra para enfurecerlo, y esa palabra no falta quien la diga.

—¿Cambiate la peseta?».

—¡Qué bueno vienes!».

—¿Lo tomaste del rincón?».

Este recibimiento de los vecinos acaba de preparar el ánimo del borracho, que, demasiado débil y embrutecido para luchar con los burlones que le asedian, busca en su desdichada familia, seres más débiles que él, para descargar su mal humor y su mal vino.

El hogar le espera; aquel hogar frío donde unos hijos hambrientos aguardaban el socorro de su padre como los tiernos pajarillos esperan en el nido el alimento suspirado, es el sitio que el borracho elige para teatro de sus proezas.

Aquel hombre desalmado, al oír de boca de su mujer la primera palabra de reproche, ¿qué digo? al ver que no encuentra dispuesta la cena, sin haberla pagado, estalla como una tormenta sobre la cabeza de aquellos seres inofensivos; y hace llover sobre ellos los golpes mezclados con las blasfemias.

Si la esposa tiene el carácter duro y no sabe usar de toda la paciencia que requiere el caso, entonces la escena llega á ser cruel, y no falta tal vez algún terrible golpe que, alcanzando hasta el inocente niño de pecho, hace partícipe al pobre angelito del tormento de su madre y sus hermanos.

Tal es, con cortas diferencias, la historia de casi todas las embriagueces: para el borracho no hay familia, ni hay amor, ni hay religión, ni decoro, ni nada más que vino.

El fruto, pues, que coge el borracho tiene que ser proporcionado á la simiente que siembra.

Su esposa, falta de pan y sobrada de trabajos, suele morir en un hospital; sus hijos, faltos de educación, tal vez en un presidio; él, consumido por el vicio y la miseria, suele dormirse en una borrachera para no despertar jamás: ó, mejor dicho, para despertar donde quiera la justicia de Dios.

Obrero amigo, huye del vino.

A. C. y G.

¿CANALEJAS LIBERTARIO?

Este es el título con que *El Nacional*, dia-

rio liberal de Madrid, encabezó hace algunos días el siguiente suelto:

«Advertidos por un telegrama que han publicado los periódicos, leemos con verdadera estupefacción en *El Diario de Barcelona* lo siguiente:

«Los libertarios de Barcelona que forman—aquí los títulos de varios grupos—han publicado una alocución contra Juan Bautista Esteve, conocido por Leopoldo Bonafulla.

Prescindimos de los violentos epítetos, y nos limitamos á reproducir la carta, que dicen los firmantes obra en su poder, dirigida por Bonafulla á un obrero de Villalonga, provincia de Tarragona allá cuando Canalejas hizo su viaje—que le resultó un poquito desigual,—á la capital del Principado.

«Amigo y compañero: Considero de grandes y provechosos resultados para el porvenir prestar, sin abdicaciones, nuestro apoyo á la idea que en estos momentos representa Canalejas.»

Así es que, tras las detenciones de que he sido víctima, este hombre público ha comprendido la sinceridad y honradez que inspiran mis actos, y de aquí ha venido que me ha ofrecido noble y desinteresada consideración, que yo debo agradecer y corresponder.

En este sentido te escribo rogándote que entre tus amigos resolváis dispensar á Canalejas espontáneo saludo.

El domingo próximo, á las seis y treinta de la mañana, llegará á San Vicente, en el tren correo de Valencia, permaneciendo en la estación hasta las ocho, para tomar el expreso de Madrid que ha de conducirlo á Barcelona.

Me parece que sería de gran provecho para nuestra causa que formárais comisión tan numerosa como os fuera posible y á la hora que os indicó estuviérais en la estación de San Vicente para recibirle, entregándole en el momento de saludarle las dos tarjetas que os remito aquí dentro, ya que al leerlas le dará gran contento y os abrazará entusiasmado.

Escribo también en este mismo sentido á Morell y Valls, y os aconsejo que vosotros todos procuréis que los pueblos cercanos á Villalonga envíen también sus comisiones al objeto de que en la estación de San Vicente se agrupe todo el personal numeroso.

No pongas en duda, amigo... que, cuanto mayor é imponente sea el recibimiento que se dispense á Canalejas, tanto será el beneficio que nosotros podremos sacar de nuestra propaganda.

Tras los sufrimientos que he pasado he llegado á ser su amigo de confianza y cuanto á ti te convenga, como también á tus amigos, podréis con franqueza comunicármelo en la seguridad de que obtendrán el deseado apoyo.

Te agradeceré infinito trabajos estos pocos días para llevar á la estación de San Vicente cuanto personal puedas, y ya verás tú, cuando entregues á Canalejas estas dos tarjetas, cuán satisfecho y alegre estará.

Tuyo siempre *Leopoldo Bonafulla*».

Las dos tarjetas mencionadas eran las del firmante de este documento y un tal Reig, periodista, que no sabemos figure aún en la redacción de nuestro apreciable—habla *El Nacional* del colega el *Heraldo*.

Por cierto que ha sorprendido mucho anoche el que este periódico no diga una palabra de la carta de Bonafulla, el *amigo de confianza* del señor Canalejas, y que tanto trabajó, aunque sin éxito, para que fuera bien recibido en Barcelona.

Las cosas sucedieron de otro modo, y el señor Canalejas tuvo que poner término á su viaje de propaganda, sin declararse padre de los libertarios, única paternidad que le faltaba y que ya se había procurado por mediación de Bonafulla».

Nosotros nada añadimos á todo eso, que dicen—y fijense nuestros lectores—dos periódicos liberales.

LAS 16.500 PESETAS

No llegaron ni el día 28 de Diciembre, ni en la noche del 5 de Enero, ni sabemos que

hayan llegado á la hora en que escribimos estas líneas.

Bromas á un lado, diremos, por hoy, algo, en serio solamente, acerca de esas pesetas.

Fueron concedidas, según noticias recibidas de Madrid, para las obras de la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad, por el anterior ministro de Instrucción pública y bellas Artes, señor conde de Romanones.

Cuando supimos la concesión—de la cual no hay que decir cuánto nos alegramos—nos llamó la atención, y después ha seguido llamándonosla, que fueran precisamente 16.500 pesetas, y no 15 ó 20, en fin, como suele decirse, número redondo, y sin ese pico de 500, que realmente es para extrañar á cualquiera.

Además, ignoramos, y seguimos ignorando, con cargo á qué partida se hizo la concesión ó de qué fondos se disponía para realizarla.

De lo que estamos ciertos es de que en los presupuestos de 1902 no se consignó, y, como esos son los que regirán en 1903, tampoco en ellos puede consignarse.

¿De dónde, pues, se sacarán esas 16.500 pesetas?...

Al subir al poder los conservadores, no fuimos nosotros solos los que temimos que pudieran quedarse en aguas de cerrajas, pero, en vista de un telegrama, dirigido al alcalde, imperando ya el presente gobierno, en cual telegrama se dice «Aprobados créditos para esa Escuela», supusimos que la concesión había sido confirmada.

Y decimos «supusimos» porque el telegrama no se refiere en concreto y taxativamente á las indicadas pesetas.

Y... ¿vendrán ó no vendrán?: ¿qué les parece á ustedes?..

Nosotros no dudamos que el conde las concedió y suponemos que su concesión está ratificada, pero... la verdad es que van tardando y que la tardanza ocasiona dudas y desconfianzas de su venida.

Si no vinieran de Madrid, ó de otra parte, esas pesetas, la «plancha» iba á ser «fenomenal», especialmente para nuestro Ayuntamiento, que se gastó más de 4.000, tal vez contando con que las 16.500 vendrían.

A.

RAZÓN Y FE

Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús.

Sumario del número correspondiente al 1.º de Enero de 1903:

- ¡Lances de honor!, por J. Alarcón.
- La civilización y las naciones latinas, por L. Murillo.
- La esfera del arte, por R. Ruiz Amado.
- La teoría de Maxwell.—Ondas Hertzianas, por J. A. Pérez del Pulgar.
- Las enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo, por P. Villada.
- Descubrimiento del estrecho de Magallanes (algunos documentos inéditos), por E. Moreu.
- La sábana santa de Turín (conclusión), por B. F. Valladares.
- Boletín canónico: El nuevo decreto del Santo Oficio sobre los privilegios de la Santa Cruzada y la nueva prórroga de dicha Bula.—Otras decisiones (en compendio), por, J. B. Ferreres.
- Exámen de libros: De astronomía, por M. Martínez.
- Noticias bibliográficas.
- Crónica literaria: Bona Llevor.—Episodios nacionales.—La razón de Estado.—De mi rincón.—Sombras chinescas.—Dix-neuvieme siècle, por J. M. A.
- Noticias generales, por R. M. V.
- Varietades.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 6 DE ENERO DE 1903

Da principio á las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Plaza, Arroyo, Yuste, Cebriano (D. Ildefonso), Cerrudo, Guijo, Moreno, Ramos y Calle. Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Exposición de padres de alumnos de la escuela de niños del Salvador, lamentándose de que deje de ser director de la misma D. Ricardo Sánchez Regadera, y pidiendo al Ayuntamiento otorgue á dicho señor una recompensa, que juzgan merece por su celo é interés en pro de la educación é instrucción de sus antiguos discípulos.

A informe.

Solicitud de D. Braulio Muñoz de la Peña, para la plaza, que desempeñó, en la referida escuela de niños del Salvador, el señor Sánchez Regadera.

También á informe,

Otra del guarda de consumos Dionisio Alonso, recientemente destituido, por trabajar de día, pidiendo ser repuesto, por haber trabajado, según dice, solamente tres cuartos de hora, y por servir á un compañero.

Igualmente pasa á informe.

Libramientos pagados durante la segunda quincena de Diciembre, importantes 18.340,26 pesetas.

Aprobados.

Comisiones:

Obras informa á la exposición del contratista del armazón del tejado del ex-convento de San Francisco, declarando no acceder á la petición del mismo.

Aprobado.

Las demás comisiones no llevan asuntos.

El ALCALDE manifiesta; que el médico titular del arrabal de Valdesangil ha renunciado su cargo, que la Junta pedánea del arrabal mencionado cree que la renuncia obedece á que es exigua la retribución de 75 pesetas anuales asignada á dicha plaza, y pide que el Ayuntamiento la aumente, prometiendo la Junta aumentarla.

El Ayuntamiento aumenta en 25 pesetas anuales la retribución del médico de Valdesangil.

El señor YUSTE indica que es de urgencia recomponer el local de la escuela del arrabal de Fuentebuena.

Se harán en dicho local las reparaciones que sean necesarias.

El señor CEBRIANO, atendiendo á que el sereno particular de la calle de Sánchez-Ocaña pertenece á la escuadra, pide se le costee, como á los demás, el vestuario.

Continúa el señor CEBRIANO, preguntando cuando expira el contrato con el farmacéutico municipal.

El ALCALDE contesta que en el próximo mes de Marzo.

El señor CEBRIANO indica que debe estudiarse con tiempo el asunto del suministro de medicinas gratuitas y propone que las plazas para la percepción de las mismas se distribuyan entre todos los farmacéuticos de la población.

Así se acuerda por unanimidad.

Se nombrará una comisión que se ocupe del asunto

El ALCALDE da lectura á una Memoria sobre el estado de la Hacienda municipal, en la que consigna que el déficit ha disminuido durante el año anterior en unos seis mil duros.

Los concejales aprueban unánimemente dicha Memoria y acuerdan publicarla.

A las once y treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Estamos muy agradecidos á las personas de dentro y fuera de la localidad, que nos han honrado con su suscripción á nuestro periódico, al empezar el nuevo año.

La atención es para nosotros una prueba estimable de simpatía.

Y nada decimos, pues ya saben ellos cuán sincera es la gratitud, que les reservamos, á nuestros antiguos y constantes suscriptores.

El domingo último, á las siete de la noche, dió D. Ramiro Arroyo su anunciada conferencia, á los académicos de María Auxiliadora é invitados, sobre el tema «Motores eléctricos», en el Colegio Salesiano.

Después de ocuparse de la electricidad en general y en particular de las corrientes eléctricas y de los electro-ímanes, trató de los motores eléctricos, describiéndolos y exponiendo su manera de funcionar, concluyendo por los de corriente trifásica, que dijo ser, los que se emplean hoy con preferencia en la industria.

Para hacer más comprensible el asunto, algun tanto abstracto de suyo, se valió del encerado.

El conferenciante, que estuvo bien de palabra y demostró haber realizado un detenido estudio de su tema, fué muy aplaudido por el

numeroso y selecto público, que llenaba el salón.

En la presidencia estuvo el alcalde, el arcipreste, el comandante de la guarnición y otras distinguidas personas.

Damos expresivas gracias á la Academia de María Auxiliadora, por la invitación, que nos envió, para asistir al acto reseñado, y deseamos una vez más la prosperidad de dicha asociación.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, ha marchado á Salamanca, de donde volverá, para encargarse de los trabajos que se le confien.

Por Real orden fecha 22 de Diciembre último, ha sido nombrado maestro de Talleres de esta Escuela Superior de Industrias, D. José Vila Jordá, propuesto por la Junta de profesores, habiendo tomado posesión de su cargo el día 5 del actual.

Séale enhorabuena.

Nuestro director da las gracias, desde estas columnas, á las personas, que le han enviado donativos, para obsequiar, en las últimas Navidades, á los niños pobres.

Este año el regalo no se ha hecho en la forma que el anterior, por razones varias, pero no por eso ha dejado de hacerse como se ha podido.

El día 24 de Diciembre se repartieron á varios pobrecitos niños 25 libras de turrón y 10 de mazapanes, y, el 6 de Enero y siguientes, se dieron 40 cucurucho de dulces y 80 bonos de medio pan.

Parte de esta limosna la llevaron á domicilio los congregantes de San Luis.

Publicamos estos detalles para satisfacción de los donantes todos, reiterándoles la expresión de nuestro agradecimiento, en nombre de los niños pobres, y deseando, en beneficio de éstos, que siga tan hermosa costumbre.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

El jueves último tomó posesión del cargo de director de la escuela municipal de niños de San Juan nuestro buen amigo y suscriptor don Ricardo Sánchez Regadera, ilustrado maestro de instrucción primaria, nombrado para dicho cargo por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Al acto fuimos invitados, no pudiendo corresponder á la atención, por impedirnoslo nuestras ocupaciones.

Sabemos que, además de la Junta local, asistieron los compañeros y familia del nuevo director, hablando éste á los niños, después del alcalde, y siendo obsequiados los asistentes con dulces, vinos y tabacos.

Reiteramos al señor Sánchez Regadera nuestra cordial felicitación.

Mañana, domingo, 11 del corriente, á las siete de la noche, dará otra conferencia, en la Academia de María Auxiliadora, establecida en el Colegio Salesiano, el profesor del mismo, don José Robles, sobre el tema «La realidad del espíritu ante la ciencia moderna».

Tampoco cabe hoy la Sección Meteorológica.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

- D. S. L. G.—Candelario—Pagado fin Diciembre 902.
- D. R. M.—Castellón—id. fin Diciembre 903.
- D. A. T.—Hervás.—id. fin Diciembre 903.
- Doña M. G.—Madrid.—id. fin Marzo 903.
- D. L. H.—Madrid.—id. fin Diciembre 903.
- Sr. A. de la C. I. C.—Plasencia.—id. fin Diciembre 903.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

FARRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS
VICENTE LOZANO
— BÉJAR —

Además de los diferentes productos que ya conocen nuestros consumidores, se han hecho nuevas clases muy selectas y apropiadas para Navidad; tales son Cocoa-Nut, Fresón, Mignón, Imperiales, Granados, Suizos, etc. Cajitas de lujo para regalos.

Las galletas y bizcochos de venta en las principales tiendas de Ultramarinos. Las especiales del día en casa de D. Antonio García Castrillón, Sánchez Ocaña, 56, y D. Lorenzo García Oviedo, Sánchez Ocaña, 14, en cuyos establecimientos se reciben encargos para cajas surtidas de las clases que se deseen.

IMPERMEABLES "CHRISTIAN,"

DE PAÑO SIN GOMA

En forma de carrick, gaban y trajes para caballero, y de gabanes ingleses y chaquetas para señora.

UNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA
DE SALAMANCA:

D. JUAN BAUTISTA ZUÑIGA,
BÉJAR

FUNERARIA BEJARANA

Los dueños de esta nueva FUNERARIA ofrecen al público un gran surtido en cajas de diversas clases, desde la modesta de 30 reales hasta la de gran precio; también cuentan con elegantes andas para conducir los féretros y adornos para los mismos, igualmente que con hábitos religiosos para mortajas; proporcionan cuanto cera se desee, para los funerales, por peso ó ajuste, á los precios siguientes: cirios, para entierros de primera clase, 0'50 pesetas; ídem, para los de segunda, 0'40 ídem; para los de tercera, 0'30; para los de misericordia, 0'20; dos velas, respecto á dichos precios, equivaldrán á un cirio; honorarios, por practicar las diligencias necesarias, á voluntad de las familias.

Los encargos se reciben en casa de D. Francisco Monteserín, Sánchez Ocaña, 51, y en la Cerería de D. Julián Granado, Pardiñas, 78; BÉJAR.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y DE NOCHE

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS TOTALES 103.052.340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, puede entenderse con el Sub-director nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Se compra

LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS, SIEMPRE QUE NO VAYAN CONTRA LA RELIGIÓN Y MORAL CRISTIANAS.

Dirigirse con notas y precios á

JESÚS LIZCANO

RUA, 48, LIBRERÍA.—SALAMANCA.

RELOJERÍA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

A TENCIÓN

Se acaba de recibir un gran surtido en relojes Extra planos, de Acero y níquel y de las marcas Longines, Waltam, Omega, Talia y Pegasus.

Gran surtido en Despertadores de todas clases.

Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

MIEL BLANCA EXTREMEÑA

pura y sin tarro, extraída del panal, según los procedimientos modernos.

Se vende en la tienda de Ultramarinos de D. Juan Teixidor, Reinoso, 44, á 11 pesetas arroba y 0,50 libra.

CAFE

tostado en grano, con privilegio de invención por veinte años.

Este café está tostado por un nuevo procedimiento, con el cual conserva su aroma, color y sabor.

La persona, que dude de la bondad de este café, puede, antes de comprarle, pedir para una taza la cantidad correspondiente, que se le dará gratis, y, probándole, se convencerá.

Único depósito, para esta ciudad y su partido, casa de Lorenzo García Oviedo, Fábrica de chocolates, Sánchez Ocaña, 14, Béjar.

A LOS QUINTOS DEL 1903

EMPRESA GENERAL DE ESPAÑA
antes «La Esperanza»
ASOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN
ANTES DEL SORTEO

Por 750 pesetas, depositadas en casa de Banca, y 50 más, se redime á metálico ó se entregan 1.500 pesetas, si corresponde el servicio activo.
Pidanse condiciones al agente en Béjar y su partido,

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

Provincia de _____

Sr. D. _____